

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción Administración e Imprenta

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés 4 y 6

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

Anuncios a precios convencionales.

Año XV

Teruel 1.º de Octubre de 1927

Núm. 746

Este número ha sido revisado por la censura.

Para tí Maestro...

Maestro desconocido, es para tí nuestro día, el día de tu Fiesta.

La diosa Justicia, rozó un día con sus alas la tierra y produjo una idea que vibró y condensó, en la conciencia del legislador...

Del legislador, hombre, que la trajo humanamente y la formuló en fiesta, en fiesta que debe serte tributada a tí Maestro.

Y la masa, *el vulgo espero*, del que habló Rubén Darío, ni comprendió, ni oyó; ni asimiló, ni meditó; y no obró.

Bien hizo. Es poco para tí Maestro una fiesta. No hay en la tierra ni dentro de los medios materiales, fórmula que la desarrolle, ni componentes que la formen.

La diosa Justicia, no fué comprendida en su paso por la tierra; es otro el Olimpo, que la sociedad moderna. No sintoniza la materia con el espíritu; no deben sintonizar. ¡¡Paso al ideal!!

Maestro desconocido, émulo de Cristo, del divino galileo que se hizo llamar Maestro, espiritualízate y medita.

Tú hombre, tú Maestro, perteneces nó a una clase social, ni a una carrera intelectual, ni a un arte... perteneces al Magisterio. Magisterio que es eso precisamente; Magisterio, no es sacerdocio, ni religión, es sólo Magisterio.

Por su senda, antes que Cristo, anduvieron, sabios de la antigüedad y profetas. Y caminaron todos sobre abrojos y murieron siendo Maestros. Jesús Maestro, divinizó el Magisterio y su fiesta, fiesta de Maestro, fué la del Calvario.

Y sigues tú su senda en la que sangrando vás heridas que nadie te cura.

Vives más con el espíritu que con el cuerpo. Místico incomprendido, es tu vida de oración continua, iluminada por la fé, por el espíritu de fé del que tienes saturada el alma.

No te comprende el mundo. Creen que tu fin es la materia y cuando te oyen sólo la utilidad guía al auditorio.

No eres nada y eres todo. La fuerza de tu voluntad, tu virtud triun-

fante, pueden más, mucho más, que la idiosincracia del ambiente que vi ves.

Aunque no quieran, obras y ejer ces poder sobre los pueblos y verifi cas tú esa transformación sutil, pau latina, pero eficaz.

¡Eres Maestro! Tu fiesta es conti nua, fiesta de inmolación. Sólo los iniciados saben de estas íntimas com placencia, de las sublimaciones del dolor... cuando lacerado el corazón, se sonríe y se tiene el gesto de los justos.

La diosa Justicia, no pidió para tí fiestas.

Quiso sólo ponerte a su abrigo, ha certe de ella participe.

Justicia, sólo Justicia es lo que pi den los Maestros españoles.

Pedro Pueyo y Artero

Villastar.

TEMAS VIEJOS SIEMPRE NUEVOS

Hacen falta Frai-ejemplos

Nos esclavizan todos los vicios; nos dominan todas las pasiones; el mal ejemplo cunde, encontrando cada día más secuaces, y ved por donde, el espíritu del hombre, sutil, alado para volar por las regiones etéreas plenas de luz y saturadas de oxígeno vivificante, parece reptil inundo revolcándose en el nauseabundo cieno.

No hace mucho tiempo, me decía un amigo: —No se puede ser bueno; eso, en estos tiempos, es una utopía. Sólo es bueno el harto, el que no tiene necesidad de ser malo, o el que por necesidad no puede ser malo: el paralítico —por ejemplo— no puede ser un calavera.

—¡Qué filosofía! De modo que el progreso consiste en ser más sagaz, más astuto, más pícaro cada día, hasta que, con nuestras pillerías, consigamos «ponernos las botas» a costa del prójimo, en cuyo caso, ya podemos figurar en el catálogo de los «sesudos homes» que aconsejan la frugalidad en el comer, la sencillez en el vestir, la parquedad en el beber y en el vivir, etcétera, etc., frases huecas que sólo conven cen a cuatro tontos.

—Si prestas dinero a un amigo—continuaba mi interlocutor—te quedas sin dinero y sin amigo; si intentas alguna mejora para tu pueblo, sobre todo tratándose del orden espiritual y hasta del material como el fruto a recoger no sea inmediato, ten en cuenta que pierdes el tiempo lastimosamente. No se admiten hoy consejos ni sermones, sólo se aceptan pesetas para transformarlas al momento en esos benditos venenos que endulzan la existencia y hasta la hacen olvidar: licores, mujeres, jaranas, jaleos y demás afines. Es muy rancio todo eso de «la recta conciencia, el cumplimiento del deber, la honestidad, la humildad, la prudencia» y otras entelequias de tu repertorio.

Hoy el hombre o es héroe o no es nada. La vida es un relámpago y hay que darse cuenta de ello. ¿Persigues la gloria?—Un acto heroico te la dará—¡Alístate en el Tercio o lánzate al espacio, sobre los mares, en el último modelo de aerostación!—¿Quieres dinero?—Hazte to rero, cástate con una rica o pide dinero prestado y, una vez lo tengas, declárate en quiebra! No se te ocurra soñar con una ni con otro—gloria ni riqueza—, fiado en tu paciente labor de, descubridor de la verdad, «desfacedor de entuertos, acorredor de huérfanos y viudas»; la verdad se te esconderá y la gloria, si te llega, la recogerán tus tataranietos.

—¿*Ubinam gentium sumus?* ¿Caben teorías más nefastas?

«¡El estado soy YO!» «¡Después de Mí... el Diluvio!»

—¿Dónde están esos finos sentimientos de amor paternal, de cariño filial, de respeto, consideración y ayuda al hombre prudente, al honrado trabajador, al desgraciado menesteroso?

Nuestro ídolo único es el «ego» y todos los sacrificios son pocos siempre que se hagan en sus aras.

¡Cuánto error! Y todo, por ser unos cobardes, dominadores de todo y de todos, menos de nosotros mismos.

Siendo tan elemental y breve la Moral no queremos entenderla: Trabaja y áma—nos dice—y nosotros traducimos: huelga y odia. ¡Insensatos!

Sin mover una sola piedra para edificar nuestra ventura con nuestro propio esfuerzo, culpamos a los dioses y al Gobierno, a todo lo divino y humano de nuestra mala estrella. Hemos con venido en llamar castigo al trabajo y locura al amor. Quien trabaja es un galeote; nadie lo ha ce con gusto. No hay otro amor que el de Hi-

un negror alucinante. La cabeza podría haber servido de modelo para una juvenil Hera Ludovisi, tal era la armonía de la dignidad con la gracia y toda ella en la tienda producía el efecto de una joya desumbrante en medio de un inadecuado estuche.

A pesar de la superfluidad del pincel para espesar las pestañas, empurpurecer los labios o rasgar los ojos veíase en ella el artificio del tocado, aun cuando no fuera más que en la complicada disposición de los pliegues de la vesta, en la estudiada compostura de su rostro.

¿Cuál es el secreto del culto de la mujer a su propia hermosura que en una estrecha tienda de campaña, lejos del esplendor de la corte, en la soledad de los campos, no reusa presentarse con todas las armas de la seducción, ni descuida los más nimios y entretenidos manejos en su diario embellecimiento?

Es que, ni en el fondo de los mares, entre vorticellas y corales podría renunciar a ser admirada.

Tal al menos, o no muy lejos pensaba el apuesto Cambala cuando recogido con una mano el rico manto de púrpura azul, distintivo de los príncipes y magnates de la Siria, enfrentó a la hechicera soberana, después de la más fina reverencia.

—Te he mandado llamar antes de la marcha—dijo la reina clavando con obstinación en el ración llegado sus ojos de turquesa, porque quiero saber ciertos antecedentes antes de exponerte un pensamiento que hace varios días me obsesiona.

Cambala, al perderse el último armónico vibrante de la voz miró, es decir, continuó mirando a su interlocutora, pues bien a su pesar, desde que entrara no había hecho otra cosa y dejando transcurrir un tiempo difícil de calcular cuantitativamente, puesto que hay siglos como instantes e instantes como siglos, repuso cuando bien le pareció.

—Ya escucho.

La soberana le indicó un asiento a su izquierda, y al ob-

¿FUÉ UN héroe Cambala?

NOVELA CORTA

original de

Alfredo Saez Burgos



TERUEL

Imprenta de Arsenio Perruca
San Andrés, 4 y 6.

¿Fue un héroe Cambala?

I

Obtenida la venia, entró Cambala en la tienda.

Una a modo de antesala en la que dos morenas esclavas hacían la guardia establecía comunicación con la regia cámara por el intermedio de una cortina de rica tela de seda, ornada de primorosas labores babilónicas.

Las policromadas alfombras del suelo, la admirable tapicería de Persia que en toda su extensión abroquelaba la fuerte lona de la estancia, los varios enseres del servicio tan artísticos como ostentosos, no eran susceptibles de retener la atención una vez dentro. Todo afilía a una mujer sentada en un original estrado de entrecruzados bambúes, quedando en ella presos los ojos, inertes a cualquier otro requerimiento.

Era de oro el caballo, de luz lunar el semblante, de imponente blancura la veste. Si en su contorno dejaba adivinar la insuperada proporcionalidad de las estatuas clásicas, su cuerpo ostentaba la joyería de una princesa de Oriente, realizándose en ella y de acabada manera el magnífico consorcio de la pureza helénica y el fausto de los pueblos de Asia. Así su pelo, recogido a la moda griega con la clásica cinta, iba seguido en sus ondulaciones por ténues hilillos de brillantes que hacían el efecto de una luminosa diadema, la columnaria redondez del cuello tenía por zócalo varios cerros de apretadas esmeraldas, de la suave carnosidad de los lóbulos pendían deslumbrantes arracadas, y en la venusiana morvidez de los brazos ajustaban ejorcas de oro con incrustadas perlas de

meneo, amor sexual de dudosa moralidad; el otro, el amor de Cristo a los hombres, el asexual, Diógenes, con su linterna, vacilaría para encontrarlo.

La Moral está en crisis; hacen falta Frai-ejemplos que, con su virtud, arrastren a las masas al cumplimiento del bien.

Cada Maestro puede servir de modelo a quinientas almas; entre todos los Maestros españoles a quince millones de habitantes.

Ved como podíamos salvar a nuestra patria sin más que ser espejos y que el pueblo quisiera mirarse en nosotros.

GANSO

El *Boletín Oficial* de esta provincia, de fecha 28 de los corrientes, publica la siguiente Circular de la Sección Administrativa de Primera enseñanza.

Presupuesto de material escolar.

Todos los señores Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza de la provincia, remitirán a esta Sección administrativa dentro del próximo mes de Octubre, presupuesto de material escolar, en ejemplar duplicado y acompañado de inventario, para el año venidero de 1928.

Siendo este servicio indispensable para la formación por esta oficina de las certificaciones por las cuales ha de librar la ordenación de pagos del Ministerio el importe del citado material, la Sección recomienda a los Maestros que lo cumplan con toda diligencia y con el mayor cuidado, teniendo en cuenta que, las cantidades del diurno han de ser en su importe íntegro iguales a las que figuraban en los presupuestos aprobados para el año 1927 e igualmente las del de adultos, aclarando que, en los formulados por los Maestros de nuevo ingreso, éste es siempre 62'50 pesetas.

Los presupuestos que no se ajusten a estos preceptos y los que no se remitan dentro del plazo que se de ja señalado, serán causa de que no se reclamen ni satisfagan sumas del material para las Escuelas a que correspondan.

Los Directores de las Escuelas graduadas tendrán presente el artículo 19 del Reglamento de 19 de Septiembre de 1913 y todos los maestros y maestras las Instrucciones de 27 de Marzo de 1911 y demás disposiciones complementarias.

Teruel 20 de Septiembre de 1927.--El Jefe de la Sección, Germán Docasar.

Se advierte a los señores Maestros tengan en

cuenta que el descuento para el Tesoro es el de 1'30 % aun cuando los impresos de presupuestos, por ser antiguos lleven el del 1'20 %.

Publicamos a continuación las siguientes tablas, para facilitar el ajuste de cantidades.

TABLAS QUE SE CITAN

MATERIAL DIURNO				MATERIAL DE ADULTOS			
INGRESOS	BAJA	Diferencia	DESCUENTOS			Líquido que ha de percibir el Maestro	
			1'80 por 100 deducido de la diferencia	0'50 por 100 para habilitación	En junto		
6.ª parte que corresponde al material durante el año	10 por 100 para adquirir material el Estado			1'50 por 100 para el Tesoro	0'50 por 100 para habilitación	En junto	Líquido que ha de percibir el Maestro
1125	112 50	1012 50	13 16	5 06	18 22	2 25	122 75
343	34 38	309 37	4 02	1 55	5 57	1 69	92 06
275	27 50	247 50	3 22	1 23	4 45	1 55	84 39
229	22 92	206 24	2 68	1 03	3 71	1 24	67 51
183	18 33	165	2 15	0 82	2 97	1 13	61 37
166	16 66	150	1 95	0 75	2 70		

Para el Sr. Boira, exvocal de la Directiva Nacional

CORRESPONDIENDO

Con efluvios de cariño, amigo querido, nos das tu adiós de despedida desde las columnas de nuestra revista profesional a los maestros de esta provincia para quien tienes frases de agradecimiento por las atenciones, dices, de ellos recibidas. Creo sería falta imperdonable en mí, que tan bien te conozco, no corresponder dignamente a tu fina atención de la misma manera y por el mismo órgano oficial que tú has utilizado.

Los compañeros que has dejado saben agradecer y créese se lamentarán conmigo de la ausencia del que, recorriendo la escala societaria, en cada uno de los puestos ocupados ha sabido mostrarse valiente adalid, haciendo más que diciendo, distinguiéndose como activo y leal defensor de las causas justas. Yo felicito a tus nuevos compañeros leridanos por su adquisición y, al devolverte ofrecimientos para todo cuanto pueda serte útil, ruégote no te ofendan mis palabras de elogio pues, no son hijas de servil y baja adulación sino obligado tributo de justicia y del cordial afecto que te profesá este amigo que al despedirse te abraza,

Serafin Oliver

Ladruñán, Septiembre de 1927.

COSICAS

Rara unanimidad

Todos los periódicos profesionales coinciden en su disconformidad con el decreto ampliando las facultades que ahora poseen a las Juntas provinciales y locales de instrucción primaria.

La Prensa política de todos los matices también ha echado su cuarto a espadas en este asunto, prueba evidente de que se trata de algo trascendente para la vida del Magisterio y su influencia en la enseñanza. En esta clase de periódicos predomina la disparidad de criterio: mientras los unos ven en el mismo un grave peligro para la independencia del Maestro, pudiendo servir de arma para caer nuevamente en las garras del caciquismo, los otros opinan en el sentido de que servirá de freno en la enseñanza que quiera atentar contra las esencias patrióticas o religiosas. Para ello se miran en el espejo de Francia, en dónde—dicen—se están dando casos con demasiada frecuencia de ser castigados educadores por haber invadido la Escuela

con sus doctrinas comunistas. ¿Reza ésto con los Maestros españoles? Categóricamente afirmamos que no.

Los educadores españoles no necesitan freno de ninguna especie para que sus enseñanzas se basen en el amor a la patria y se fundamenten en las más sanas virtudes cívicas que debe poseer todo ciudadano. Pero en un patriotismo bien entendido, sin mixtificaciones de ningún género; muy al contrario a como lo sentían los antiguos caciquillos. Además, si algún caso aislado se presenta, la Inspección lo descubre al momento, siendo esta autoridad la única que debe existir por estar reconocida por su capacidad para estos menesteres.

Advirtiendo que todavía hay en los pueblos «policías» que permanecen al acecho por si el Maestro comete algún «desliz».

La publicación del Escalafón

Desde hace meses vienen apareciendo en la *Gaceta*, largas listas de altas y bajas ocurridas en las distintas categorías del Escalafón.

No sabemos el fin que con ello se persigue. Creemos nosotros que con el mismo trabajo podían haberse publicado en forma de folleto, como hasta ahora se hacía, y nos hubiera sido más cómodo, ya que en cualquier momento conoceríamos nuestra situación en el mismo.

Esta forma de publicación no se basará en la economía; puesto que siempre lo pagaron nuestros bolsillos.

Dos telegramas interesantes

Presidente del Consejo. — Ministro de Instrucción Pública y Director General de Primera enseñanza.—San Sebastián.

Representante Maestros Vizcaya, en Junta Directiva Asociación Nacional Magisterio Primario saluda respetuosamente V. E. significándole honda pena producida Magisterio esta provincia por R. D. ampliando atribuciones Juntas locales que estimamos peligroso para enseñanza y Magisterio nacional. Suplicamos quede sin efecto tal disposición.—*Justo Pastor*.

Este telegrama ha sido contestado con el siguiente:

«Presidente del Consejo de Ministros a Justo Pastor. — Asociación nacional del Magisterio. — Real decreto sobre atribuciones Juntas Primera enseñanza, ha sido estudiado y aprobado por Consejo de Ministros y ni se aplazará ni revoca, ni a la Asociación nacional Maestros corresponde más que acatarlo, teniendo en cuenta que los tiempos han cambiado y gracias al nuevo espíritu de ciudadanía son hoy viables medidas que antes no hubieran sido».

(De La Escuela Nacional)

NOTICIAS

Se informa instancia del vecindario de Ojos Negros sobre situación de la Escuela de niños de aquella localidad.

La Directora de la Graduada de Montalbán comunica que han empezado las obras de reparación del local del tercer grado de niñas.

La Alcaldía de Ojos Negros comunica haber hecho entrega, por medio de la de Zaragoza, el fallo del expediente seguido al Maestro Sr. Ara.

La Maestra de párvulos de Teruel, se ausenta con cinco días de permiso.

Se cursa instancia de la Alcaldía de Utrillas solicitando material escolar.

Se dice a la Maestra de Camarillas que debe solicitar la correspondiente licencia para cursar estudios en la Escuela Superior del Magisterio.

Se autorizan transferencias de crédito solicitadas por los Maestros de Santa Eulalia y Terriente.

La Dirección General devuelve a la Inspección expediente incoado por el Municipio de El Vallecillo solicitando creación de Escuelas por no tener 500 habitantes.

A los Alcaldes de Linares, Parras de Castellote y Crivillén, se les oficia para que consignan diligencia descuento 5 por 100, descuento para derechos pasivos máximos en los títulos de D.^a María Cruz Labarga; D. Francisco J. Campos, y D. Domulo Calvo López, respectivamente.

A D. Salvador Pardo, de La Portellada, y D. Emilio Botia, de Puertomingalvo, se le dan instrucciones para solicitar descuento del 5 por 100 para obtener derechos pasivos máximos.

A la *Gaceta* se remite anuncio de vacante de las Escuelas de Argente, La Cuba, Las Planas de Castellote y Ojos Negros.

A Jefe de Valencia se remite expediente personal, ficha y liquidación de haberes de la Maestra que fué de Argente doña María Graullera.

Se posesionaron de las Escuelas que se citan los Maestros que se relacionan:

De Camarillas, Doña Aurelia Izquierdo.

De Crivillén, D. Domingo Calvo.

De Arroyofrío (Jabaloyas), D. Colomano Cumedas.

De Torre las Arcas, D. Antonio Pérez

De Escucha, Doña Antonia Molina.

De Valdelinares, Doña Cinta Bel; y

De Noguera, Doña María T. Cru.

Cesaron:

En La Cuba, D. Manuel Torregrosa.

En Las Planas de Castellote, Doña Amalia Medina

En Camarillas, Doña María E. Monterde.

En Noguera, Doña Emerenciana Lanzuela.

En Arroyofrío (Jabaloyas) D. Rafael Güemez

En Mirambel, D. Liborio Cases.

En Aguaviva, Doña María Corbatón y

En Alobras, D.^a Simona Escorihuela.

Al Jefe de Soria se remite recibo de entrega a D. Liborio Cases de nombramiento propietario para Fuentepinilla.

Se dice a los Alcaldes de Puertomingalvo y Torre las Arcas que la posesión de D. Emilio Botia y D. Antonio Pérez es provisional hasta que cumplan lo ordenado.

En virtud de 4.º turno del Estatuto se nombran propietarios, de

Torralba de los Sisones, D. Zacarías Ocaña.

Barrachina, D. Santiago Yus Calvo.

Villaspesa, D. José M.^a Monterde.

Mezquita de Jarque, D. Pedro José Español.

Torralba de los Sisones, Doña Eugenia A. Goyenechela.

Cañada de Verich, Doña Josefa Antín Saez; y

D. Ramón García, de Albalate, para Bilbao.

D. Francisco Marco, de Torremocha, para Epila (Zaragoza)

Doña Teresa Giner Virgós, de Huesa, para Ababuj; y

D. Francisco Viñales, de Cretas, para Inza (S. G.) Zaragoza.

Librería de primera y segunda
enseñanza de
VENANCIO MARCOS
SUCESOR DE J. ARSENIÓ SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

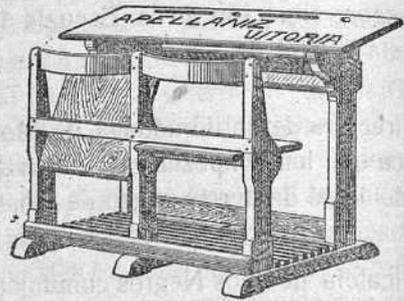
La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés, 4 y 6, = Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____